

Fiesta Nacional de la Nieve 2026

Elección Reina Nacional de la Nieve

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS A REINA NACIONAL DE LA NIEVE 2026

Para postularse como Reina Nacional de la Nieve 2026, cada postulante deberá presentar la documentación requerida en la Secretaría de Turismo, ubicada en el Centro Cívico 1er piso, desde el 16 al 22 de junio de 8hs a 13hs.

Las postulantes deberán:

- ser nacida en Bariloche ó como mínimo tener tres años de residencia en la ciudad, los cuales deberán ser acreditados con la documentación que la Secretaría de Turismo considere válida.
- tener 18 años cumplidos, a la fecha de inscripción.
- estar dispuestas a capacitarse sobre las características de la ciudad y del destino turístico, como así también a participar en los eventos que disponga la Comisión Especial de Festejos.
- presentar toda documentación, que en carácter demostrativo de los puntos anteriores y otros que les sean solicitados por la Comisión Especial de Festejos o la Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche, tanto para la inscripción como para luego de inscripta.

Las participantes que hayan formado parte previamente del certamen como candidatas oficiales deberán esperar un período mínimo de 5 (cinco) años para postularse nuevamente.

Las candidatas a Reina de la Nieve 2026 no tendrán derecho a reclamar resarcimiento en caso de que por razones de fuerza mayor luego de inscriptas, no se realice o se suspenda la elección para la cual se postularon.

Documentación a presentar para la inscripción

- ✓ Compromiso firmado de la Reina de la Nieve 2026
- ✓ Formulario de Inscripción Firmado
- ✓ Certificado apto físico
- ✓ Fotocopia de DNI actualizado
- ✓ Constancia o certificado de estudios

Por mail a fiestanacionaldelanieve2026@gmail.com

- ✓ Dos (02) fotos actualizadas, una de cuerpo entero y una de rostro
- ✓ Video corto, de 3 minutos como máximo, SIN producción especial, puede ser grabado con celulares, donde las representantes de Bariloche deben manifestar los máximos valores que celebramos como Ciudad, tener conocimientos de la misma, desempeñarse con simpatía, ser comunicativa y transmitir una imagen positiva, contando con sus palabras:
 - ¿Porque quiero ser Reina de la Nieve y representar a mi ciudad?
 - ¿Con qué Bariloche sueño?
 - ¿Cómo sería un día único en mi ciudad?

Fiesta Nacional de la Nieve 2026

Elección Reina Nacional de la Nieve

La Reina Nacional de la Nieve representará a Bariloche como destino turístico y a la nieve para el desarrollo de actividades invernales, en acontecimientos locales, regionales, nacionales e internacionales a lo largo de todo el año, cuyo objetivo sea la promoción del destino, hasta la próxima Fiesta Nacional de la Nieve.

Participarán del certamen las 10 (diez) primeras postulantes cuya documentación se encuentre completa. El acto de evaluación de inscripciones estará a cargo de las personas seleccionadas por la Comisión Especial de Festejos.

En caso de superarse el cupo establecido, las postulantes pasarán a una instancia de preselección, donde deberán participar de una evaluación en la que se tendrán en cuenta aspectos como la oratoria y comunicación, el conocimiento cultural y turístico, así como también la presencia y desenvolvimiento general.

Las candidatas se deberán inscribir en la Secretaría de turismo ubicada en el Centro Cívico 1er piso , con la documentación requerida del Martes 16 al Lunes 22 de Junio de 8hs a 13hs.

Compromiso de la Reina Nacional de la Nieve durante la vigencia del mandato años 2026-2027

Me comprometo estar a disposición y a participar de todas las actividades relacionados con la promoción del destino y para las que me convoque la Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche o la Comisión Especial de Festejos establecida por Ordenanza Nº 2856-CM-17 y asumo con total responsabilidad el compromiso de predisposición y buena voluntad, puntualidad, asistencia, comportamiento y presencia adecuados en cualquier lugar y espacio público, para realizar trabajos y/o actividades de promoción turística, participación social, difusión cultural y/o deportiva.

Me comprometo asimismo a concurrir a viajes Provinciales, Nacionales o internacionales, que la Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche o la Comisión Especial de Festejos determine, y participar ajustándome a tareas, horarios y desplazamientos que sean necesarios para brindar la mejor promoción de mi ciudad.

Asumo el compromiso de ser la voz e imagen de promoción y acciones vinculadas a la difusión turística de la ciudad, en caso de que se me requiera.

También me comprometo a cuidar mi vocabulario y comportamiento en toda intervención pública, sea presencial o virtual.

En idéntico tenor, me comprometo a capacitarme y aprender sobre los atractivos y servicios turísticos, sobre el calendario turístico anual que disponga la Secretaría de Turismo, como también sobre aspectos socio culturales de mi ciudad, para poder difundirlos en toda ocasión que se me presente.

Asumo el compromiso de un vestuario acorde a los eventos que asista.

Me comprometo a ser anfitriona de los eventos a los que se me convoque dentro del marco de la Fiesta Nacional de la Nieve, colaborar en el programa de actividades de la misma, en lo que la

Secretaria de Turismo y la Comisión Especial de Festejos determinen.

Tomo conocimiento y asumo la responsabilidad de dirigirme por el tema de la Beca, únicamente al Dpto. de Administración y Eventos de la Secretaria de Turismo, el cual se encargará de realizar las gestiones que correspondan.

Me comprometo a no utilizar el título obtenido en representaciones públicas o privadas, salvo previa autorización por escrito de la Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche o Comisión Especial de Festejos.

Del mismo modo, cedo mi derecho de imagen exclusivamente para la función de Reina Nacional de la Nieve, no presentándome a ningún tipo de casting , promociones publicitarias, comerciales o periodísticas, reportajes, conferencias de prensa, etc., durante el tiempo que actúe como representante y embajadora de mi ciudad, salvo previa autorización fehaciente y escrita de la Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche o Comisión Especial de Festejos.

En esta misma línea, me comprometo a NO participar como postulante de otro certamen Municipal, Provincial, Nacional o Internacional mientras actúe como representante de mi ciudad salvo expresa autorización de la Secretaria de Turismo.

Asumo el compromiso de mantener permanentemente actualizada mi documentación personal mínima, para realizar viajes, tanto de índole nacional como internacional.

Entiendo que los pasajes o viajes obsequiados en el marco de la elección de la Reina Nacional de la Nieve tendrán vigencia durante el período de mi participación como representante de mi ciudad y estarán sujetos a las condiciones de cada empresa.

Asumo el compromiso de residir indefectiblemente en la ciudad de San Carlos de Bariloche, durante el tiempo que dure el período como Reina Nacional de la Nieve.

Asumo que los viajes son únicamente para la Reina Nacional de la Nieve, en caso que la Reina no pueda asistir será la Secretaria de Turismo o la Comisión Especial de Festejos la encargada de decidir quien la reemplazará.

Entiendo que el no cumplimiento de estos compromisos permite a la Comisión Especial de Festejos y a la Secretaría de Turismo revocar el título obtenido y otorgárselo a la otra candidata como representante de la Ciudad en la Fiesta de la Nieve, bastando sólo la notificación por escrito a mi domicilio declarado en este documento, y obligándome a devolver los atributos y obsequios que se me hayan otorgado como representante de mi ciudad.

Firma de la Postulante

Aclaración:

DNI:

Fiesta Nacional de la Nieve 2026

Elección Reina Nacional de la Nieve

Formulario de Inscripción

Completar todos los campos con letra Clara e Imprenta

Apellido y Nombre:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

D.N.I:

Nacionalidad:

Nacida en:

Residencia en Bariloche desde:

(OPCIONAL) Estado Civil:

(OPCIONAL) Tiene Hijos:

Domicilio real:

Tel fijo:

Tel celular:

Tel Mensajes:

E-mail:

Facebook:

Twitter:

Instagram:

Estudios completos/ cual?:

Estudio en Curso/ cual?:

Establecimiento:

Horarios:

Idioma 1 (Cual):

Del 1 al 10 indique el nivel de conocimiento:

Nivel Oral:

Nivel escrito:

Idioma 2 (Cual)

Del 1 al 10 indique el nivel de conocimiento:

Nivel Oral:

Nivel escrito:

Trabaja actualmente?

Dónde?

Tareas que Desempeña

Especificar días y Horarios de trabajo

Cuál es su Hobbie favorito?

Qué deporte practicas?

Qué música escuchas?

Con qué Bariloche soñás?

Qué lugar de Bariloche elegís para mostrar a un Turista?

Declaro tener conocimiento de la reglamentación correspondiente a la elección y funciones de la Reina Nacional de la Nieve y me someto a las mismas, como a la decisión de la Comisión Especial de Festejos en la pre-selección y elección de la Reina Nacional de la Nieve 2026.

Firma de la Postulante _____

Aclaración:

DNI:

Fiesta Nacional de la Nieve 2026

Elección Reina Nacional de la Nieve

Postulantes Pre seleccionadas

¿Qué responsabilidades tiene una postulante preseleccionada?

Luego de la preselección, las postulantes comienzan un período de capacitaciones y talleres formativos que se llevarán a cabo durante el mes de julio, a fin de prepararse para el rol de Reina Nacional de la nieve.

Es requisito indispensable que las postulantes participen de todas las actividades y talleres de capacitación en pos de consolidar el nivel de cultura general y conocimientos sobre cuestiones inherentes a nuestra ciudad, como también que estén presentes en todas las instancias a las que sean convocadas por la Comisión Especial de Festejos. Serán causales de des-calificación las ausencias injustificadas y el incumplimiento de las instrucciones verbales y/o escritas que se establezcan como así también en casos de reiterada conducta inadecuada que perjudique la organización y normal desarrollo de la Fiesta Nacional de la Nieve.

Deberán permanecer a disposición de la Comisión Especial de Festejos para participar de eventos turísticos, culturales y deportivos, fiestas y toda actividad relacionada a promociones previas al día de la elección.

Deberán estar dispuestas a recibir asesoramiento de imagen integral y comunicación, en lugar, fechas y horarios a designar por la Comisión Especial de Festejos. Todas las postulantes deberán pasar por las preselecciones que determine la Comisión Especial de Festejos.

Deberán cumplir con todo lo antes mencionado, caso contrario la Comisión Especial de Festejos evaluará su continuidad en el certamen.

El sistema de votación se realizara de forma presencial.

Firma de la Postulante

Aclaración

DNI